

CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar
Vocal Solanda Goyes Quelal
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del abogado Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ ordinaria No. 141-2024, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día jueves 19 de diciembre de 2024 a las 10h15**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL

3. Dirección Nacional de Talento Humano

- 3.1. Análisis y resolución respecto del informe técnico para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Napo, dentro de la Acción de Protección No. 15241-2023-00024.
- 3.2. Análisis y resolución para expedir el “*ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN POR PROCESOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA*”

4. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:

- | | |
|-----------------------------|--|
| 4.1. AP-0976-SNCD-2024-JS | Prescribe jueves 19 de diciembre de 2024 |
| 4.2. MOTP-1020-SNCD-2024-JH | Caduca jueves 19 de diciembre de 2024 |

¹ Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

4.3.	MOTP-0301-SNCD-2024-JS	Prescribe jueves 19 de diciembre de 2024
4.4.	INV-0432-SNCD-2024-JG	Inicio 21 de junio de 2024
4.5.	INV-0513-SNCD-2024-EM	Inicio 09 de julio de 2024
4.6.	INV-0494-SNCD-2024-JG	Inicio 12 de julio de 2024
4.7.	INV-0547-SNCD-2024-EM	Inicio 17 de julio de 2024
4.8.	INV-0567-SNCD-2024-DRU	Inicio 22 de julio de 2024
4.9.	INV-0491-SNCD-2024-AP	Inicio 22 de julio de 2024
4.10.	INV-0566-SNCD-2024-MAC	Inicio 23 de julio de 2024

5. Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 18 de diciembre de 2024

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura